

JÓVENES SOLISTAS

CONVOCATORIA DE
PARTICIPACIÓN 2026

Plazo: Del 1 al 22 de junio

XIX EDICIÓN



Ayuntamiento
de Murcia



ENCLAVECULTURA

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CICLO JÓVENES SOLISTAS. XIX EDICIÓN 2026

El Ayuntamiento de Murcia invita a jóvenes músicos de la Región de Murcia a presentar sus candidaturas para participar en la decimonovena edición del ciclo Jóvenes Solistas.

El Ciclo Jóvenes Solistas es un programa creado el año 2007 por los Centros Culturales y Auditorios Municipales del Ayuntamiento de Murcia. Entre sus objetivos se encuentran promocionar y dar a conocer a jóvenes talentos de la Región, así como fomentar y difundir la música clásica en el municipio.

La próxima edición del ciclo se celebrará del 9 de octubre al 13 de noviembre en Centros Culturales, Auditorios Municipales y Teatro Bernal y ofrecerá, entre otras actividades, los conciertos de los ocho músicos seleccionados en esta convocatoria.

Como novedad este año esta convocatoria incluye una nueva categoría de composición.

REQUISITOS GENERALES

- No haber cumplido 26 años al finalizar el plazo de la convocatoria. Este límite de edad no afecta al instrumentista acompañante.
- Haber nacido en la Región de Murcia o estar vinculado a esta Comunidad Autónoma por estudios o residencia.
- Ser estudiante del último curso de Enseñanzas Profesionales de Música (6º) o Enseñanzas Superiores de Música (Título Superior o Máster) durante el curso 2025/2026.

REQUISITOS PARA INTÉRPRETES

- Podrán presentarse intérpretes de las familias de instrumentos de cuerda, viento, percusión, voz y tecla.
- Estar en disposición de ofrecer un recital de 50 minutos de duración (minutaje de las obras a interpretar).
- En el caso de ofrecer un recital con instrumento acompañante, el/la intérprete seleccionado será el encargado de elegir a su músico acompañante.
- Los/las solistas que hayan sido seleccionados en convocatorias anteriores del ciclo JÓVENES SOLISTAS no podrán presentarse a esta edición.

REQUISITOS PARA COMPOSITORES

- Las/los jóvenes compositoras/es participarán presentando una obra original e inédita, de su autoría individual, para la siguiente plantilla:
 - Cuarteto con piano: obra para violín, viola, violonchelo y piano.
- La duración de la obra será de entre 6 y 10 minutos en total y el estilo en lenguaje libre.

Se valorará la adecuación técnica a los instrumentos de la plantilla.

PARTICIPACIÓN

- Los/las músicos seleccionados realizarán un recital con público, con o sin instrumentista acompañante (en función de las obras a interpretar).

La obra del compositor seleccionado se estrenará y se grabará profesionalmente durante el concierto de clausura del ciclo.

Las/los solistas seleccionados a través de esta convocatoria, las/los intérpretes acompañantes de los mismos, y el compositor/a seleccionado/a, recibirán una remuneración económica de 400€ por la realización del concierto, así como una grabación audiovisual del mismo.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

- Anuncio de la convocatoria: 18 de mayo
- Plazo de presentación de candidaturas para jóvenes intérpretes: del 1 al 22 de junio.
- Plazo de presentación de candidaturas para compositores/as: del 1 al 29 de junio.
- Comunicación de los candidatos/as seleccionados/as: 7 de julio.

CALENDARIO DE CONCIERTOS

Los ocho conciertos de las/los solistas seleccionados tendrán lugar los días 16, 17, 23, 24, 30, 31 de octubre y 6 y 7 de noviembre de 2026 en ocho equipamientos municipales del Ayuntamiento de Murcia.

El concierto de clausura del ciclo tendrá lugar el 13 de noviembre.

La fecha y el lugar del concierto asignados a cada participante será notificada durante el mes de julio.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Las candidaturas para participar en ambas categorías, interpretación y composición, se presentarán por correo electrónico en la siguiente dirección: jovenessolistas@ayto-murcia.es

En el asunto del correo se indicará 'XIX Ciclo Jóvenes Solistas' y a este se adjuntará la documentación descrita en el siguiente apartado.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Nombre y apellidos
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico
- Fotocopia del DNI
- Certificado o resguardo de matrícula del curso 2025/2026 expedida por el centro de estudios.
- Breve currículum en formato escrito (170-190 palabras).

CATEGORÍA DE INTERPRETACIÓN

• Grabación audiovisual de una pieza musical de libre elección (obra completa o uno o varios movimientos), realizada durante el curso 2025/2026 y con una duración de entre 10 y 15 minutos. La grabación puede presentarse mediante un enlace (público o privado) a una plataforma digital de alojamiento de videos o documentos.

- Propuesta de programa de concierto a interpretar (en formato pdf).
- Carta de recomendación artística y/o académica emitida por una persona docente o referente de su disciplina.

CATEGORÍA DE COMPOSICIÓN

- Partitura general: se incluirá en un único archivo la partitura general y las partichelas en formato PDF y maquetadas profesionalmente. Se recomienda el uso de software tipo Musescore/Dorico/Sibelius.
- Audio de referencia en formato MP3. Se aceptará la exportación MIDI de alta calidad o VST.

COMITÉ DE SELECCIÓN

La selección de los ocho solistas y de la obra de composición será realizada por personal docente del Conservatorio Superior Massotti y Conservatorio de Música de Murcia.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DERECHOS DE IMAGEN

De conformidad en lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Murcia, y podrán ser utilizados únicamente a efectos de difusión de las actividades organizadas por este Ayuntamiento, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición.

La organización podrá grabar en audio y vídeo, así como fotografiar, todas las actividades que generen las diversas disciplinas artísticas convocadas. Las personas participantes en este certamen aceptan que el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Murcia se reserve con fines no comerciales, tanto los derechos de imagen y reproducción de las actividades, como de los trabajos presentados.

MÁS INFORMACIÓN Y CONSULTAS

jovenessolistas@ayto-murcia.es